

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS, S.L.U. y MAG-IMPORT, S.L., (las "Sociedades Oferentes"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa, S.A. formulada por las Sociedades Oferentes y a los efectos de responder al requerimiento de información efectuado en el día de hoy por la CNMV y relativo al número de aceptaciones presentadas, por el presente les informamos que a fecha 15 de septiembre de 2006, según la información recibida por las Sociedades Oferentes de Caja Madrid Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., entidad encargada de la intervención de las operaciones de adquisición de las acciones de METROVACESA, S.A. a que se refiere la oferta, el número de acciones que han aceptado la oferta es de 4.005.952, representativas del 3,93.% del capital social de METROVACESA, S.A.

En todo caso, se hace constar que la oferta está sujeta a las reglas de distribución y prorrateo del artículo 29 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio y, en consecuencia, los datos definitivos del resultado, incluyendo el número final de aceptantes que servirá de base para determinar, en su caso, el número de acciones que haya de ser adjudicada a cada aceptación, no podrán ser conocidos por el mercado hasta su publicación por la CNMV, con posterioridad pues a la finalización del plazo de aceptación.

Muy atentamente,

Alejandro Ortiz Vaamonde

P.p.

ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS, S.L.U.

MAG-IMPORT, S.L.